



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 17 MAR 2021
Ref.: Ejecutivo 11001 41 03 751 2016 01658 00

En atención al oficio No. 0278 remitido por el Juzgado Veintiséis Civil Circuito, visible a folio 71 del expediente, se toma nota del embargo de remanentes en la suma de \$330.000.000,00. Oficiase al referido juzgado lo aquí dispuesto.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
JUEZ

ESTADO ELECTRÓNICO

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 20 Hoy 17 MAR. 2021 a las 08:00 a.m., en la pagina web del Juzgado de conformidad en lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA 20-11546 y PCSJA 20-11549.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA